FORMATO DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE DOCUMENTOS

CONTRATO No. CD-12-2024-0002

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	X

CONTRATO No:	*CD-12-2024-0002*
CONTRATANTE:	*DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA*
CONTRATISTA:	*EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. EDUBAR S.A. NIT. 800.091.140-4*
INTERVENTOR O SUPERVISOR:	*JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE OBRAS PÚBLICAS – ARQ. ARMANDO MOVILLA NAVARRO*
OBJETO:	*GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VIII Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS*
VALOR:	*CIEN MIL MILLONES DE PESOS ($ 100.000.000.000,00)*
VALOR INICIAL:	*CIEN MIL MILLONES DE PESOS ($ 100.000.000.000,00)*
VALOR ADICIÓN:	*NA*
VALOR ACUMULADO:	*CIEN MIL MILLONES DE PESOS ($ 100.000.000.000,00)*
PLAZO INICIAL:	*HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024*
FECHA DE INICIO:	*23 DE ENERO 2024*
FECHA DE SUSPENSIÓN:	*NA*
FECHA DE REINICIO:	*NA*
PLAZO ACUMULADO:	*HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024*
FECHA DE TERMINACIÓN:	*31 DE DICIEMBRE 2024*

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario, se reunieron **ARMANDO MOVILLA NAVARRO**, Jefe de Oficina de Control y Programaciones de Obras, quien actúa en nombre y representación del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, en calidad de Supervisor, y **LIGIA ESTHER MIZUNO BUSTAMANTE,** quien actúa en calidad Jefe de Presupuesto, delegada mediante resolución No. EDU-24-0128 de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A.-, en la calidad de Contratista, con el fin de dejar constancia del recibo a satisfacción de las actividades y/o

FORMATO DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE DOCUMENTOS

labores contenidas en el Acta de Recibo Parcial No. 14, relacionadas con el cumplimiento del contrato suscrito No. CD-12-2024-0002.

A continuación, se relacionan los documentos de soporte entregados por el contratista, para el trámite de facturación.

- Pago al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales de la Gerencia durante el periodo.

Se firma en Barranquilla, Atlántico a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2024.

ARMANDO MOVILLA NAVARRO
Jefe de la Oficina de Programación y Control
Supervisor
Secretaría de Obras Públicas

LIGIA ESTHER MIZUNO BUSTAMANTE
Jefe de Presupuesto
Delegada mediante resolución EDU-24-0128
EDUBAR S.A.
Contratista

Proyectó: José Sarmiento - EDUBAR
Revisó: Juan Samper - EDUBAR